

Ylmo S.º

Ynstruidos como V.º. previene a los parti-
cularas del Anterior Memorial nada tenemos
que añadir al Informe que tenemos dado pues
haviendose por V.º. la Avisa del Batán con
las precauciones que en el manifestamos es-
tan cautelados los perjuicios que venotan.
V.º. Resolvió Obviar lo que se acerca ma. Turco
Murcia y febrero veinte y ocho de 1773.
D.º. Salvador Uñader D.º. Joseph Gutierrez Joseph Projo-
y Comay

Ylmo S.º

Vistos los acuerdos de V.º. memorial últimamente presentado, con noticia de la
pretension que hizo el R.º. Hospicio de la casa de Misericordia de esta Ciudad,
para la fabrica de un Batán f.º. las que tiene de lanas situado en la cota
de la arequia de la Aguatera, y los informes puestos f.º. comision de V.º.
con asistencia de los señores sobre arequeros y Procurador de dho. Heredando.
que firmaron. Me parece, que haviendo V.º. la gracia que se solicita
bajo las precisas condiciones y qualidades que se proponen, pro-
cede con la apreciable justificacion y sin perjuicio de heredad
alguno, pues no es dueño de la agua que sobra y si, el Ayuntamiento
con el D.º. Corredor, para conceder su aprovecham.º. distribuyendo
la, como discurre comben.º. en virtud de la omnimoda facultad q.º.
el R.º. Privilegio le es concedida, y se le manda, y nunca mas bien
empleadas las sobras de dha. colada arequia, que aplicandolas a la construc-
cion de un Huelmo, cuyo uso, fomenta las fabricas de lanas de dho. R.º. Hospicio;
exenta gasto; aumenta el caudal; sostiene mas pobres; los socorre en
el alimento y enseñanza; limita el numero de niños, y Jovenes ociosos y
cria Huesanos útiles de todos modos al Pueblo.

Asi lo siento salvo meliori in omnibus Murcia y Marzo 1.º
de 1773.

D.º. Juan Ignacio

Navarro

Ylmo S.º

Respecto de que mi Compañero doctamente funda su dictamen y
de manera que no deja la menor duda de q.º dho. establecim.º. es
util nada lento a los Propios de la Ciudad y su Coalicion y induce
perjuicio al tercero alguno; me conformo enteram.º. con el: Asi
lo siento Murcia 1.º de Marzo de 1773.

D.º. Antonino Juan Cortes